

RESOLUCION V.R. Nº 2006 023-4

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O.N° 505/12/05; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2005-777; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el 01 de Enero de 2006, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología a la jerarquía que se indica, asignándosele el grado que a continuación se detalla:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	GRADO
ARAYA VALLESPIR, CARLOS FERNANDO	PROF. ASISTENTE	060011	A-07
FIERRO MONTI, CLAUDIA ANDREA	PROF. ASOCIADO	060012	A-08
MARCHESANI CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	PROF. ASISTENTE	060013	A-08
MUÑOZ ROZAS, DAVID SANDOR	PROF. ASOCIADO	060014	A-08
SPENCER LEÓN, MARÍA LORETO	PROF. ASISTENTE	060015	A-06
VERGARA ORTIZ, ANA MARÍA DEL CARMEN	PROF. ASISTENTE	060016	A-07

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 3. El Decano de la Facultad de Odontología, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.